



Los Andes.

Guayaquil, Enero 27 de 1892

ERRORES RELIGIOSOS.

Verdadera sensación ha causado en Guayaquil la publicación de un artículo que con el título de "Errores Religiosos" se halla en nuestra edición del Sábado, y no podía ser por menos desde que insidiosamente se atacan los dogmas fundamentales de nuestra religión, que estamos en el deber de respetar, so pena de ser excluidos de la comunión católica.

Se han negado nada menos que la necesidad del bautismo que purifica la conciencia del pecado original y la necesidad de la penitencia que borra nuestros pecados personales y nos restituye a la gracia y la amistad de Dios.

Católicos, como somos, nacidos en el seno de una sociedad creyente, estamos en el caso de referir estas doctrinas perniciosas, heréticas y escandalosas, por honor, deber y conciencia.

Sentimos sólo que seamos legos en ciencias eclesiásticas, pero faltaríamos a nuestros deberes de periodistas sinceros y creyentes si dejásemos pasar sin su debido correctivo doctrinas escandalosas que han alarmado la conciencia católica.

Entremos en materia.

El pecado original es una mancha que nace al mundo el género humano, que le priva, en cuanto al alma, de la gracia santificante, y es consecuencia del derecho a la felicidad eterna, trae la ignorancia del entendimiento y la concupiscencia de la voluntad y, en cuanto al cuerpo le sujeta a los sufrimientos y a la muerte, como consecuencia del pecado de nuestros primeros padres.

Esta doctrina católica está defendida por el concilio de Trento en la Ses. V, can. 2, con estas terminantes palabras:

"Si alguno pretendiera que el pecado de Adán no fué perjudicial más que para él sólo y no para su posteridad, y que la justicia y la santidad que había recibido de Dios sólo se perdieron para él, y no para nosotros por el pecado de la desobediencia, no ha transmitido al género humano más que las penas corporales y no el mismo pecado que es la muerte del alma, conculcado sea, porque contradice al Apóstol que nos enseña que el pecado entró en el mundo por medio de un solo hombre, y la muerte por el pecado y que también la muerte ha pasado a todos los hombres por aquel en quien todos han pecado."

Tales son los males que nos causan en esta vida el pecado original.

Y esta doctrina no se opone ni a la justicia porque basta el sentido común para convencernos de que teniendo un alma humana una fuente impura, necesariamente tiene que venir al mundo por la mancha original, que sólo se borra con las aguas del bautismo.

Si este Sacramento insustituido por Jesucristo, no se puede participar de la felicidad eterna, puesto que nada manchado puede entrar en el reino celestial.

De aquí las terminantes palabras del mismo Redentor: "El que no ha sido regenerado por el agua y el Espíritu Santo, no puede entrar en el reino de los cielos."

Y esta creencia de la mancha original es tan antigua que Job, el patriarca del dolor, decía: "¿Quién está exento de mancha?—Nadie, ni aún el niño de su día. Y con más claridad David que dijo: "Fui concebido en la iniquidad y formado en pecado en el seno de mi madre."

Pero ni aún los filósofos ímpios han podido negar la existencia de esta mancha, pues Voltaire, en su obra de "Observaciones sobre la Historia general", dice: "Advertimos que los Padres tuvieron siempre un bautismo. El bautismo es común a todas las naciones antiguas de Oriente."

El mismo en otra parte asegura que: "El pecado del hombre degenerado, es el fundamento de la teología de todas las naciones antiguas."

He aquí, señor Carlotiando, explicada sencillamente la mancha original y el efecto del Sacramento del bautismo, que habéis atribuido a la impotencia de los hombres y al absolutismo de la religión.

Si somos católicos, tenemos que respetar los dogmas revelados por Jesucristo y la Iglesia; si somos creyentes de esos que creer esos dogmas como un sistema y ser excluidos de la comunión católica.

Si tenemos razón, tenemos que convivir con estas creencias que son tan antiguas como el mundo, que no han

podido desconocerlas ni filósofos ímpios como Voltaire.

En cuanto al Sacramento de la Penitencia que también se ha negado, creyendo que es una humillación por trarse a los pies de un sacerdote, a confesar sus faltas y debilidades para reconciliarse con Dios, conviene advertir ante todo que fué instituido por Jesucristo con las palabras siguientes: *rescribitur el Espíritu Santo, los hijos de los Apóstoles, sus pecados serán perdonados, si se arrepintieren, y retentis á los que os casados se los retentis.*

¿Qué sería de nosotros infelices, si ese Dios de bondad no nos hubiese propinado un medio de reparar nuestra desgracia? exclama admirado el Abate Gaume.

Aquí conviene admirar no sólo la infinita misericordia del Señor Adán, sino también la prodigiosa sabiduría con que atiende el desarrollo y mantenimiento de nuestra vida espiritual, dice el mismo: en el Bautismo me da la vida, vida no destinada a la ociosidad, sino al combate y a una lucha incansable y formidable contra la naturaleza corrompida, contra el mundo y contra el demonio; en la Confirmación nos reviste de una armadura divina, nos alista bajo sus banderas, e inscribe en su ejército; en la Eucaristía, cual general prestioso y benéfico, nos suministra el pan de los fuertes y el vino generoso que forma los héroes, para alimentarnos durante la campaña. Mas ¿en qué guerra no hay heridos y muertos? ¿en qué guerra no van los ejércitos provistos de hospitales de sangre, médicos y botiquines? Por esto el Dios de los ejércitos, que no es menos sabio y compasivo que los príncipes de la tierra, ha instituido el Sacramento de la Penitencia a manera de hospital espiritual, medicina y botiquín donde sus soldados heridos hallen todo lo necesario para su completa curación: tal es el maravilloso enlace de este Sacramento con los que le anteceden.

El santo concilio Tridentino declaró que la Penitencia es uno de los Sacramentos de la ley nueva, anatematizando a los que osaren decir lo contrario: Ses. XIV, c. 14.

Los naturales de este diario no nos permite extendernos más, abundando en citas para convencer hasta la saciedad al artífice que se ha apartado de todo en todo de las creencias religiosas, negando como ha negado los dogmas de nuestra santa Religión, que estamos en la obligación de respetar y creer si somos católicos y si no se ha extinguido aún en nuestro pecho la llama de la fe.

Si hemos de seguir las huellas de Calisto, no somos filósofos y estamos *ipso facto* fuera de la Iglesia, llevando sobre nuestra frente el anatema terrible con que el Concilio de Trento fulminó a los que negaren la existencia del pecado original y la eficacia del Sacramento de la Penitencia.

¿Qué Jesucristo fué un impostor? ¿Qué sus palabras son vacías, ilusorias y falaces? ¿Qué el cristianismo es una fábula? ¿Un no blasfemio, señor Carlotiando, contra Dios.

¿Sabéis, dice Isaías, de quién habéis blasfemado, y contra quién levastéis la voz? Contra el Santo de Israel.

Los que blasfeman de Jesucristo que reina en el cielo, no son menos pecadores que los que le crucificaron en la tierra, dice San Agustín.

CONTESTO.

El señor José Arístides Serrano, a quien apenas conocido, se ha permitido agregar a un artículo que enderzara en el "Diario de Avisos" de ayer, a los señores Cronista y Corresponsal del diario que yo dirijo, una Nota descomedida y denigrante para mí, que puede dar margen a suposiciones gratuitas, que yo debo desvanecer con toda la dignidad de mi delicadeza torpemente ultrajada.

Si los hechos escandalosos ocurridos en las elecciones del Guabo, son falsos, y, por consiguiente se ha calumniado en las columnas de mi diario al señor Leandro Serrano, lo esclarecerán los tribunales de Justicia, ante quienes pende la averiguación del fraude electoral denunciado, con vista de las declaraciones que ya el público conoce, porque han sido publicadas en "La Nación."

Por lo demás, no había sabido yo siquiera, que tuviese que agradecer ningún servicio ni chico ni grande al señor Leandro Serrano y a su hijo que tan lactanciosamente me lo enrostra.

He venido a imponerme de que fué en mes de Marzo de 1885, en que fué injustamente significados de reo político y preso para salir al destierro mi señor padre, (Q. E. F. D.) en su de-

seo vehementemente de librarme de las penalidades del ostracismo, y conociendo el valor que el dicho señor Leandro Serrano disfrutaba ante S. E. el Presidente de la República, habló a este señor, para que interpusiese sus buenos oficios en favor mío.

El señor Leandro Serrano no sólo no me sirvió entonces, sino que, se capta de acceder al pedido de mi señor padre, escribió al Presidente una carta en que empleaba quietos como el con signado por su hijo en la Nota que contesté, epítetos risibles, que sólo se pueden escuchar en boca de la gente de broza. Leída esa carta por mi señor padre, antes de que fuese enviada a su destino, naturalmente sólo mereció los honores del cajón de basura de mi casa.

¿Qué ha hecho pues el señor Leandro Serrano por servirme?

Yo salí al destierro y sólo volví a la Patria mucho después, merced a las amistosas gestiones del señor Rafael T. Caamaño, caballero a quien debo y a quien agradezco tan señalada muestra de benevolencia.

Pero quienes hayan leído la Nota que me ocupa, han podido suponer, siquiera sea remotamente, que el señor Leandro Serrano ó su hijo, han matado mis hambres ó cubierto mi desnudez en algún tiempo calamitoso para mí, siendo lo cierto que nunca, ni para ello ha habido ocasión, han menoscabado dichos señores su fortuna en mi servicio, para que se pretenda tildarme con la lea nota de ingrato y de canalla.

Soy hombre sin pretensiones; pero si alguna virtud me ha recomendado siempre ante la buena sociedad, ha sido la de saber agradecer en cuanto ha estado a mi alcance hasta las menores manifestaciones de aprecio y deferencia que se me hayan prodigado.

Estos son los hechos y esta es la verdad; y basta y sobra para contestar esa Nota que revela el carácter atrabiliario del señor José Arístides Serrano.

J. S. J. GONZALEZ.

Guayaquil, Enero 27 de 1892.

Cronica.

Calendario. Mañana Jueves, 28 de Enero.—San Julián, un Valero obispos y san Tirso morir.

Boticas de turno. Hacen este servicio en la presente semana las siguientes:

La Botica de la "Marina" situada en el Milicón y la Botica "Alemana" en la intersección de las calles de la Aduana y Teatro.

Bombas de guardia. Hoy hacen la guardia de depósito, la Compañía "9 de Octubre" núm. 11 veinte hacieres y otros tantos de la Guardia de Propiedad.

Fases de la luna. Cuarto menguante el día 21 Luna nueva el día 29

Temperatura. Tenómetro centigrado a la sombra:

A las 9 a. m. 26°  
A las 3 p. m. 26°  
Temperatura media... 28°

EXPEDIENTE DE JUSTICIA (V. C. 1892)

Por celos.—Adolfo Gomez, soldado del batallón 3º de línea, ha herido gravemente con un puñal, anoche, a Rosario Garcés, quien ha sido inmediatamente trasladada al Hospital Civil y reconocida con las formalidades de ley.

El Otelo de Shakespeare, tiene millares de imitadores en todo el mundo y en todas las clases sociales.

Y cuando es Desdémona quien estrangula, cabe advertir a los hombres que se guarden de los celos, porque los celos mujeres no sólo matan a los individuos sino hasta el mismo amor.

Pobre humanidad! La Comisaría Municipal ha ordenado a los señores empresarios del asco de calles que, cuando antes procedían a abrir los desagües de toda la ciudad, so pena de incurrir en una multa que se los impondrá por cada día de retardo.

Más, antes que los desagües, acaso será preciso abrir los oídos de los susodichos empresarios.

Balsas.—Se ha consultado por el señor Comisario Municipal al I. C. lo que deberá hacerse con los dragones de muelas y balsas que se encuentran en mal estado, pues no hay ley que señale las atribuciones de la autoridad a ese respecto.

Crimen de Guare.—Ya parece que los grillos que pululan en la

actual estación hubiesen dado buena cuenta del expediente aquél, en que se finican las esperanzas de la vindicta pública.

¿En qué estado se halla la causa, señores jueces y escribanos!

Es un pobre hombre.—Tenemos un sujeto que a las veces ayuda en la oficina de la administración de este diario a rotular los paquetes que se desahacan para dentro y fuera de la República.

¿Como creen ustedes que tiene anotada en su memorándum la dirección de un auserior!

Así.— Sr. D. ....

Ovaloa.—R. A.

Es decir: Ovaloa, República Argentina ¿no es esto!

Trabajo les ha dado a los empleados de las estafetas del Plata, que nunca darán con tal ciudad en su territorio.

Lo dicho: ese bárbaro es un pobre hombre.

Boletín del sufragio, número 5. Resultado parcial y total de las elecciones para Presidente de la República en nuestras dos provincias.

PROVINCIA DEL AZUAY.

CANTÓN DE CUREÑA.

	Por Cordero	Por Ponce
Sagario	622	630
San Blas	113	23
San Sebastian	159	29
San Roque	141	111
Chiquintad	81	6
Sayausi	96	4
Baños	164	46
Tari	68	4
Cambe	86	94
Valle	86	85
Quiñejo	91	79
Paccha	12	111
Santa Ana	90	3
Nulti	68	90
Lilacoo	66	107
Santa Rosa	69	17
Sidcay	113	91
Sinincay	147	46
Checa	64	00
Chaucha		
Molleuro		
Girón	113	14
San Fernando	25	60
La Asociación	48	8
Chaguarrucú	38	106
Nabón	134	18
Cochapata	3	72
Oña	66	32
Shaglli	3	24
Pucará	0	57
Las Nieves	23	00
	2,754	1,928

CANTÓN DE GUALAQUI.

Gualaceo	179	331
San Juan	59	114
Jadán	62	109
Chordeleg	74	223
Pan	28	109
	384	886

CANTÓN DE PAUTE.

Paute	207	104
San Cristobal	19	97
Guachapala	55	125
Guarínag	11	92
Palmas	68	7
	360	425

CANTÓN DE GUALAQUILA.

Sigsig	186	183
San Bartolomé	114	24
Ludo	77	2
Jima	59	0
	436	209

Comparación

Cantón de Cuenca	2,754	1,928
Id. de Gualaceo	384	886
Id. de Paute	360	425
Id. de Gualaquiza	436	209
	3,934	3,448

Se deducen 3,448

Exceso por Cordero 486

PROVINCIA DE CAÑAR.

CANTÓN DE AZOGUES.

	Por Cordero	Por Ponce
Azogues	844	246
Bibbán	347	78
Deleg [a]	339	89
Chiquimpta	91	39
Cojimatza	80	114
San Miguel	195	13
Endilng	75	16
Taday	58	9
	1,933	539

CANTÓN DE CAÑAR.

Cañar	637	7(b)
El Tambo	100	40
Suscal	20	16
Molleuro	117	1
	874	64

Comparación	
Cantón de Azogues	2,332
Id. de Cañar	874
	3,206

Se deducen 603

Exceso a favor de Cordero 2,603

Totalización en las dos provincias.

En el Azuay	3,934	3,448
En la de Cañar	2,806	603

Se deducen 6,740

Exceso a favor de Cordero 4,051

Número total de sufragios:

En el Azuay	7,382
En Cañar	3,489
	10,871

[a] Parroquia natal de Cordero.

[b] Habiéndose puesto, por informe equivocado, la cifra 15 en vez de 7, en el número 2º de este Boletín, han formulado los vecinos de Cañar una varamón protesta, que no podemos menos de dar a luz, insertándola textualmente.—Dice ella lo que copiamos.

Rectificación necesaria.

En el número 3º del "Boletín del Sufragio" publicado en Cuenca, el 13 del presente, encontramos una equivocación que, por honra nuestra; debe ser corregida inmediatamente.

En la lista preñotada se le dan al Sr. Dr. Ponce quince sufragios, que no los ha obtenido en estas parroquias, pues que el patriotismo de sus habitantes agotó sus esfuerzos por la exaltación del hijo más preclaro que tiene esta provincia, a fin de reparar, siquiera en parte, los agravios tan gratuitos como inmerecidos, que a mansalva, recibiera de parte de algunos compatriotas de la ciudad donde él reside.

Un pueblo amante de sus glorias no podía oponer el mérito propio al de ningún extraño, por relevante que sea el que adorna al sugeto competidor.

No negamos, ni negaremos jamás, que el Sr. Dr. D. Camilo Ponce sea lo más honorable, lo más digno, que tiene su partido para la magistratura suprema; pero al frente de nuestro candidato, era imposible vacilación alguna.

Por consiguiente, conste a la Nación entera que en la parroquia de Cañar sólo obtuvo el Sr. Ponce SIETE SUFRAGIOS, contándose entre estos, 4 votos de personas extrañas al lugar de nuestra residencia. De modo que, con orgullo patrio podemos afirmar que la votación de los electores de Cañar, en favor del eminente patriota Sr. Dr. D. LUIS CORDERO, ha sido total y limpia, según lo ofrecimos a la República, en el instante mismo en que sonó el nombre de aquel como candidato para la Presidencia.

Enero 15 de 1892.

Los hijos de Cañar.

Enero 20 de 1892.

St. doctor don Fausto E. Rendón, Gerente del New York Life Insurance Company en la Sección del Ecuador.

Presente.

Muy señor mío.

Acuso recibo de diez mil treinta y cuatro sures diez y ocho centavos [2054.18] que se me ha entregado por el valor de la Póliza N.º 485, de \$445, más el dividendo mortuario, por la cual tenia mi difunto esposo don Celso V. Ruiz asegurada su vida en la respetabilísima Compañía que Ud. representa en el Ecuador, y a la vez doy a Ud. las gracias por la prontitud con que se ha cubierto el valor de la dicha Póliza y por la actividad con que ha procedido esta Agencia para recopilar las pruebas del suceso.

Al expresarle a Ud. mi agradecimiento, hago constar el inmenso beneficio que encierra para las familias la previsión del jefe de ellas que posea una póliza de la New York Life Insurance Company.

Atento y S. S.

Mercedes Vasquez v. de Ruiz.

El Almirante de Cuerville, conforme al programa de su rápida excursión por el Istmo de Panamá, salió antes de ayer para Bohío Soldado, en el tren de la mañana, y terminó su Inspección de las obras del canal.

En todo el curso de la línea ondeaban banderas francesas y en cada una de las estaciones le esperaba un prupo simpático deseoso de ver y saludar siquiera al entendido marino.

Llegado a Bohío Soldado, inmediatamente fué acompañado por el Com. sup. de Francia, su Estado Mayor y el Director de los Trabajos del Canal, a inspeccionar el kilómetro 22 en donde

presenció las últimas operaciones de poner a flote la draga que zozobó el año pasado, á causa de la creciente del río, y se mostró muy satisfecho de ese trabajo que hace honor á los empleados de la Compañía.

El Almirante y su séquito se embarcaron en seguida en dos chalupas y se dirigieron á Colón, á donde llegaron á las tres de la tarde.

En el acto, y en la casa que sirve de administración á la Compañía, el Almirante fué recibido en la persona del Jefe del Distrito.

Muy complacido de lo que ha visto, cree que la obra no puede ser adelantada y espera que será concluida en el más breve término cuando la opinión pública se desprenda de ciertas prevenciones y esté mejor ilustrada sobre el verdadero estado de las obras del Canal.

Hemos notado con viva satisfacción que el Almirante manifestó en diversas ocasiones contribuir con su fortuna personal á la obra de reconstrucción de la Compañía.

Considérase aquí de buen agüero la visita del Almirante Cuervelle y afortunada para la empresa del Canal, desde que se abraja el convencimiento de que su informe al gobierno francés será de poderosa ayuda á la causa del levantamiento de la empresa.

Para concluir este párrafo hacemos la observación muy importante de que dicen personas que creemos dignas de todo crédito, que el Almirante de Cuervelle no vino en desempeño de alguna Comisión que le fuera encomendada por el Gobierno francés, pero sí autorizado por el Ministro del ramo para completar su opinión personal de esta grandiosa obra, antes de volverse á Francia.

[De "La Estrella de Panamá."]

ADORNAR EL HOGAR

RETRATOS AL CRAYÓN BUSTO Ó CUERPO ENTERO.

Tiene Ud. una fotografía de su Padre, Madre, Hermana, Hermano, Hija, Hijo ó Amigos?

Si es así he aquí para Ud. una oportunidad para conservar amplificada al tamaño natural empleando artistas hábiles, mandemos solamente retratos bien acabados y no ampliaciones recortadas. Garantizamos parecido perfecto, vida, sonrisas suaves y acabado artístico, mándese una fotografía con una orden de prueba.

PRECIOS

de Retratos al Crayón. De primera clase sobre tela sin marco.

Remitidos en un tubo por correo certificado.	
Retrato de Busto 10x12 pulgadas	\$ 2.50
" " " " " "	3.50
" " " " " "	4.50
" " " " " "	5.00
" " " " " "	5.55
" " " " " "	6.70

Díquenos los pedidos á los Sres. A. KARPEN & C. Artistas 53 River St. Chicago Ill

Inscripciones.

CAMPAÑA CONTRA LA LANGOSTA.

Acaba de publicarse por el Departamento de Relaciones Exteriores de la Gran Bretaña un interesante informe del señor R. Drummond Hay, cónsul general en Túnez, refiriéndose á las medidas adoptadas en el año en curso para la destrucción de la langosta.

La langosta hizo su primera aparición en febrero volando de sur á norte el caso de Foseur, célebre por sus plantaciones de dátiles, fue el primer punto invadido y á fines de marzo bandadas de langostas habían penetrado al interior.

En abril alcanzaron en las regiones agrícolas, en la proximidad de Suza, donde se instalaron en cantidad enorme, de poniendo sus huevos entre las plantaciones de olivos, en las que el terreno es particularmente favorable al objeto.

El 14 de abril volvió á levantarse la langosta y cruzó las lanas cultivadas entre Endia y Kairwan, y de allí tomó rumbo á los cerros boscosos y rocosos de Zaghouan, en donde hicieron el mayor depósito de huevos.

Durante el mes de mayo los fértiles campos al norte de Zaghouan y los alrededores de Túnez y Bizerta fueron invadidos por grandes mangas de langostas que dejaron estropeado su paso con depósito considerable de huevos.

Las medidas adoptadas para combatir la invasión de la langosta voladora eran desiertas de la siguiente manera:

"Cuando se tramitaba aviso á las autoridades militares de la aproximación de una manga, se despachaba sin demora la tropa dividida en fracciones de cincuenta hombres en las diferentes vias; cada hombre estaba provisto de un tarro vacío de kerosene y un palillo.

En el acto que aparecían las langostas tocaban los soldados su colocación en línea y á la orden de marcha avanzaban en formación al través de las vias golpeando los tarros. Nunca falló esta medida, que es generalmente reconocida como más eficaz que el uso del humo para ahuyentar las langostas, especialmente cuando se trata de una zona regular de campo.

El gobierno tunecino concedió sumas que ascendieron á 4.166 libras esterlinas para pagar los gastos relacionados con la invasión de la langosta, y el Bey expidió un decreto declarando que las medidas recomendadas por el gobierno eran obligatorias para todos los propietarios, agricultores é inquilinos y facultando á las autoridades locales y á sus agentes para enganchar el número de personas necesarias para la obra de destrucción aún fuera de sus propiedades.

En cuanto se presentaba la langosta en un Haid—esto es dentro del distrito de un Haid—las instrucciones eran dadas por el *Controlor civil* á los Haid y Sheiks del distrito para marcar los sitios en donde la langosta se habría detenido y en los casos posibles arar la tierra para destruir los huevos. Se ordenaba también á los naturales recojer huevos, los que se pesaban diariamente en presencia de los Sheiks.

Entre el 26 de abril y el 12 de mayo se recojieron más de 60.000 kilogramos de huevos, sesenta toneladas—en los Kaidatos de Suza, Djemil y Mechadía—se recibió aviso también de haberse recojido 67.000 decalitros—ó próximamente 167 mil galones—de huevos en Medenine en la estremidad sur de la rejencia, y cantidades menores en otros distritos.

La langosta que invadió este año la rejencia de Túnez pertenece á la especie de *acridium peregrinum*. El período de la incubación varía de 25 á 40 días, al que se sigue el nacimiento del langostin, durante cinco ó seis días. Este es el momento más favorable para la destrucción por cuanto aún no tienen fuerzas para marchar en columnas y pueden ser aplastadas ó quemadas en cantidades considerables mientras permanecen agrupadas en los arbustos y plantas. Al sexto ó séptimo día después de haber cambiado del color gris al negro y de éste al verdoso, empieza el langostin á prepararse para la marcha emigratoria, en la que avanza en los primeros tres ó cuatro días á razón de sesenta metros por hora, pero adquiere mucha rapidez á medida que aumenta su tamaño.

El período de la saltona dura de cuarenta y cinco á cincuenta días, poniéndose muy perzosa en los últimos cinco días, en los cuales adquiere un color rojizo y empieza la transformación que la convierte en langosta voladora. Se sujeta á una hoja ó á una varilla en la que se desprende de la cascara que envuelve todo su cuerpo; ésta cubierta es tan completa que tiene la apariencia de una langosta entera después que la voladora ha salido de ella y caído al suelo. Después que la langosta ha salido de su cascara vuelve á prepararse á un árbol, en el que permanece durante algunas horas al ser capaces de emprender su nueva carrera.

La destrucción de los langostinos se llevó á cabo en el interior de la rejencia la forma más eficaz en Algeria antes de la invasión de los lieros ó cortinas empleadas en Chipre, y se ocupó un número considerable de gente en aplastarlos y quemarlos mientras permanecían estacionarios. Cuando los enjambres empezaron á moverse se les estrechó en círculo, formando montones ó arrollados en zanjas y quemándolos. Estas medidas fueron eficaces en el oasis de Foseur, en donde los langostinos fueron destruidos en el espacio de veintidós días sin emplear las cortinas, cuyo uso es ahora admitido solamente cuando la langosta marcha en columnas.

El plan de campaña adoptado por el gobierno tunecino contra la langosta saltona es el siguiente: "Se divide en acciones la parte infestada del país y al frente de cada una se coloca un oficial civil ó militar con cierto número de soldados bajo sus órdenes y con facultad de enganchar peones naturales de la localidad;

tiene también á su servicio dos vigilantes armados, quienes recorren sin cesar y en todas direcciones su respectiva sección para descubrir y dar aviso del sitio en que se encuentran los langostinos. Estas exploraciones son de la mayor importancia y en todos los puntos donde han sido debidamente atendidas han sido muy pocas las sorpresas y se ha podido disponer de más tiempo para operar con método.

La experiencia ha aconsejado dividir los distritos infestados en secciones mayores á las órdenes de un capitán de ejército, porque han dado mejor resultado que los pequeños mandos hechos al principio en el nombre de Túnez de pequeñas secciones al mando de un teniente ó de un alferes.

Bajo este sistema los distritos de Zaghouan y Taks fueron divididos en cinco secciones á las órdenes de un capitán y cinco tenientes con doscientos cuarenta soldados y cuatrocientos ochenta peones, teniendo además doscientos veinte zuyavos para servicio especial, bajo las órdenes inmediatas del capitán.

Las casacas y vestidos en los alrededores de Zaghouan eran vigilados por trescientos cinco árabes bajo la dirección de un capitán de tiradores con sesenta soldados.

Esta línea de defensa en los dos distritos mencionados se extendía á más de 35 millas, ó sean cincuenta y seis kilómetros, en las campiñas cultivadas que están resguardadas al sur este por la línea de cerros de Zaghouan.

En los primeros días de julio, cuando la invasión de la langosta saltona á las proximidades estaba en su mayor fuerza, ya se habían colocado en posición para detener su marcha veinticuatro millas, ó sesenta kilómetros—de cortinas, y las secciones habían sido provistas con quinientos metros de zinc laminado para las zanjas y cuarenta pipas de líquido asfáltico.

Dieziseis kilómetros de cortinas habían sido empleadas en protección de granjas y viñas y los veinticuatro kilómetros restantes en operar en campo abierto.

Las cortinas eran formadas de lienzo de algodón de un metro veinticinco centímetros de largo por sesenta centímetros de ancho, con una orilla de hule ó género encerado en la parte superior y colocadas en forma de cerco ó en los postes de los alambrados.

La langosta trepaba por el género, pero al llegar á la orilla del hule, no pudiendo afirmarse en su superficie resbaladiza, caían al suelo.

Las cortinas suministradas á los operadores tunecinos se decía eran iguales á las usadas en Chipre, pero parecían que habían sido hechas con materiales de calidad inferior, incapaces de resistir un tratamiento regular. El más pequeño defecto basta para inutilizarlas como barrera contra la langosta.

El uso de las cortinas con el objeto de arrear las langostas para hacerlas caer en zanjas con el fuego, no dió buen resultado porque la necesidad de renovar el fuego en las zanjas levantaba columnas de humo espantando á la langosta y haciéndola tomar otra dirección. Por este motivo se dió preferencia á las zanjas orradas con zinc laminado.

La langosta saltona cae en la zanja y no puede trepar fuera.

Durante los primeros quince días de la campaña se cavaron zanjas de dos metros de largo por un metro de ancho antes de la línea de las cortinas.

Desde el décimo quinto al trigésimo día se aumentaba el largo de las zanjas en proporción á la magnitud de las columnas de langostas que avanzaban; pero se observó que después del trigésimo día la langosta se puso sumamente desconfiada, deteniéndose en algunos casos, cuatrocientos metros distantes de las cortinas, desviándose desde allí su marcha con tal rapidez que lograron franquear las cortinas y proseguir su camino. Para anular esta maniobra los soldados colocaron nuevas cortinas en ángulo recto con la línea principal de barrera, con lo que se consiguió impedir la divergencia de las columnas.

Algunos pasajes importantes se ven entre las instrucciones que para el uso de las cortinas enredadas en junio último el señor Paul Bourde, director de la oficina de agricultura de Túnez. Uno de ellos es el siguiente:

"Toda la eficacia de la cortina consiste en la orilla de hule ó género encerado que deberá colocarse en posición vertical y conservarse con la superficie lisa y resbaladiza.

"La langosta llega en cantidad tan considerable que la menor falla en el hule, una puntada mal hecha en la

unión con la cortina, un hilo que esté enlazarlo sobre la faja, ó una aradura ó holaca torcida el paso de la langosta.

"Es una táctica atacar por retaguardia una columna de langostas.

"Cuando se haya explorado ó avisado una columna en marcha, deberán colocarse las cortinas á varios centenares de metros adelante de la cabeza de la columna.

"En el vértice del ángulo se cavará una zanja grande forrando sus paredes con zinc laminado.

"En cuanto las cortinas hayan sido colocadas en posición, deberán retirarse los obreros para que no sean vistos por las langostas ni al frente ni detrás de las líneas.

"Las langostas se espantan con facilidad cuando están en marcha, y así pueden cambiarse de dirección.

"Todos los obreros deberán cubrirse con los flancos de las columnas, con el objeto de arrear sin violencia las langostas hacia las cortinas. Conduciendo con cuidado esta operación se consigue la completa destrucción de la columna."

Una vez prisionada la langosta es necesario destruirla. Para este objeto se obtiene un excelente líquido asfáltico, mezclando sesenta partes de hule de groszeta con cuarenta partes de agua, y esta composición posee también propiedades antisépticas muy apreciables. El ácido carbólico también muy eficaz pero de mayor costo.

La campaña contra la langosta en Zaghouan y en Fallas ha terminado ya, y aun cuando algo alcanzaron á sufrir sus viñas y sus chacras, el trabajo hecho ha sido coronado por el éxito y se calcula que en sólo estos dos secciones han sido destruidos 600 metros cúbicos de langostas en las zanjas.

El éxito que arroja alguna luz sobre la sagacidad de esta fuerza invasora fué hecho al señor Drummond Hay, por un atento observador de las costumbres de las langostas. Parece que cuando se alejan las langostas voladoras de los terrenos donde han incubado, permanecen en éstos cierto número de las viejas, hasta que las nuevas están en condiciones de emigrar y les sirven de guías en dirección á los campos cultivados y fértiles.

Buenos Aires, octubre 24 de 1891. J. E. C.

De "La Época de Santiago de Chile"

Varietades.

La lucha por la vida.

Pená á saber cómo algunos mortales viven de lo que mueren otros: he leído á un médico quejoso de su negocio por falta de enfermos, al mismo tiempo que se felicita á un jefe de policía, porque gracias á su celo, según se dijo, habían cesado las epidemias; he oído renegar á un agente mortuorio hasta contra el país, y calificarlo de astrado porque se haba reducido notablemente el número de entierros en los últimos tiempos, vi á un estudiante de cirugía mohino y pre-ocupado por hallarse detenido en el camino de sus investigaciones anatómicas, por la falta de cadáveres en el anfiteatro; y á un verlujo porque los delincuentes habian disminuido, y no le caía qué hacer.

Hay quienes viven de sus propias flaquezas como los criminales, ó de sus propias desgracias como las ramera, y quienes hallan fuente de vida y cotidiano sustento con los delitos de los demás, como los defensores, los empleados de las cárceles y todo el gremio judicial, ó de la ajena desventura, como los médicos, los abogados, los sepultureros, los ejecutores y los dramaturgos.

Como el pez grande al chico devora en el seno de los mares, el hombre potente se engulle al proletario, al pobre, al obrero en el comercio del mundo.

Para que la misma caridad deje ver su mano benéfica y merezca el encomio, es preciso que mane sangre la herida para curarla, que solloce y gima la victoria para darle alivio y consuelo, que el hambre enseñe su faz enflaquecida y macilenta para darle alimento y protección.

La lucha por la vida es titánica, y obliga á grandes esfuerzos y á no escasear. Cuando la carencia se prolonga, el carácter se abate y se agota la generosa savia del corazón. La necesidad hace desear la muerte de personas á quienes se está unido por vínculos de sangre, y de quienes acaso se han recibido beneficios, porque fasina al espíritu cansado del porfuerzo, con la perspectiva de la herencia.

Una misera prolongada, ó aguilata la virtud, caso bien raro, ó conduce al

vicio, que es lo seguro. Es muy difícil salir libre del contacto del cieno, de entre los antros del abandono. Las más de las veces el crimen ó el vicio son el resultado de la virtud cansada.

Mujeres hay que han caído desfallecidas por la debilidad; y en quienes el instinto de conservación ha sido superior en ellas á la idea del deber. Pocos saben resistir sin vacilar á los dolores de la necesidad y á las caricias de la tentación.

En la lucha por la vida, como en todo combate, hay vencedores y vencidos: los vencedores ingresan á los hospitales, á los asilos, á las cárceles, á los manicomios; los vencedores, son los que impulsan el comercio, la industria, las ciencias, las artes y el progreso humano en sus múltiples manifestaciones; son los ministros de la civilización.

Pero todos luchan y se agitan, sin que se privilegie jamás la circulación de la sangre en el cuerpo universal, y de esa actividad no se excluyen ni los animales que acompañan al hombre en sus labores con un trabajo incansante, para ayudarle en la tarea de la vida, con el concurso de sus fuerzas, y hasta sustentarlo con su carne y con su sangre.

(De "El Correo Nacional" de San Salvador.)

LA IMPOSTURA.

La impostura es la careta que se pone la envidia para ocultar el rostro; es el veneno que las almas cobardes vierten cuando se sienten pisadas, y no tienen fuerza bastante para apartar de sí el pie que las quebranta y ahoga.

Algún ha dicho que de los animales salvajes el más temible es la pantera y de los animales domésticos el enviado; y en efecto, para afrontar los grandes ataques se echa mano de grandes fuerzas que oponer, se ahienta el ánimo, y el mismo peligro congrega el coraje y la resistencia, en tanto que al chisno invisible y alcevo, al oculto dardo, á la traidora puñalada no hay cómo resistirlos; son las armas de que el miedo dispone para asegurarse el éxito, sin aceptar siquiera la responsabilidad que carga el criminal que del delito vive. El torero expone su vida para atrapar al ajeno, el asesino derrama la sangre del hermano, pero compromete la propia; pero el impostor hace el daño con la calumnia, sin asomar la faz, y no hay contra alguna para curar la herida de este reptil.

El impostor sufre más con la dicha de los demás que con su propio mal, y sus ojos como los de la lechuga, se sienten ofendidos con la luz del sol; la tiniebla es su elemento y la noche su confidente. Sale cuando la naturaleza se duerme para no escuchar el canto del ave que le humilla, ni las armonías de la vida que la entristece, ni contemplar la luz que hierre y pone de manifiesto su deformidad.

La impostura persigue al mérito como la plaga á las cosechas, no hay rosa que no tenga entre el ropaje de sus vidas galas, y el aliento de sus perfumes, anidado el gusano que corroe y devora.

En el mundo la virtud es perseguida por la maldad, el genio por la ignorancia pedante, el valor por la bardiá emboscada, y el hombre que se eleva sobre los demás.

Los merecimientos de un hombre se pueden medir por el número de enemigos que tenga, y el que se sienta desfallecer por los ataques que le hagan, es porque carece de verdadera contumacia para la lucha, y tiene desconfianza de sus fuerzas.

Las medianías casi siempre son amadas, porque no son temidas, y su impotencia y su falta de vigor intelectual, sirve como de consuelo á la generalidad de las gentes que carecen de esas pocas dotes.

El reformador, el hombre de combate no puede aspirar al unánime culto, porque si lo llega á alcanzar, esto es luz y pronto se torna en odio. Cristo, el gran filósofo, fue recibido en triunfo por la multitud en su entrada á Jerusalem, y á poco esa misma turba, preñada de Habbas, y piadosa la crucifixión del justo; las pasiones del vulgo son iguales en todas las épocas.

Para merecer el aplauso de los ruidos, es menester transigir con sus habajeas. El que las reprime y sus castigos se hace digno de sus rabiosos enojos.

Todo encumbramiento supone una lucha; toda resurrección implica un sacrificio. El alma misma para purificarse y subir, tiene que dejar el color del cuerpo entre la sepultura.

De "El Correo Nacional" de San Salvador.

# "LOS ANDES."

PUBLICACION DIARIA.

## PRECIOS:

Suscripción mensual.....	Sy	1.
Id. trimestral.....	3.	
Id. semestral.....	5.	
Id. anual.....	10.	
Número suelto.....		10 cts.

## TARIFA DE REMITIDOS Y AVISOS

Hasta 80 palabras..... Sy. 1. 1. cts.  
Cada palabra excedente..... 1. cts.  
Por cada repetición de un aviso se pagará la mitad del precio de la primera inserción; pasando de veinticinco las repeticiones, el precio será convencional.

Los Avisos que se publiquen en tipos mayores que los usuales, bien sea en una sola columna ó abrazando dos ó más, pagarán el valor de los que ocuparan el mismo espacio.

Los suscritores que cambien de domicilio ó ciudad, lo avisarán oportunamente á la Administración General.

La Administración General se entenderá con los Agentes y suscritores por medio del periódico.

La Correspondencia se rotulará al Director de LOS ANDES

Para todo lo relativo al periódico y al establecimiento, dirigirse á,

*José Julian González,*

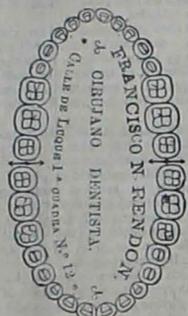
Director y Administrador del periódico.—Calle de "Olmedo" Núm. 34, casa del doctor Cabazza.

## SORDOS.

Una persona que se ha curado de la sordera y ruido de oídos, que ha padecido durante 28 años, usando un remedio sencillísimo, enviará su descripción gratis á quien lo desee; dirigirse al Sr. Nicholson, Santiago del Estero 1260 Buenos Aires.

## LEWISSHN. & CO.

NEW YORK.  
IMPORTADORES.  
COMPRAN PIELS DE AVES CON PLUMAS.  
Especialmente de Garzas y Cigüeñas Blancas bien curadas.  
Dirección 217 & 219 Mercer Street New York E. U. de A.  
APARTADO DE COR. O. BOX, 21: REO. P.



**ANEMIA** curada radicalmente con el **HIERRO asimilable ROBIN** (Sulfato de Hierro Robin) preparado por el **Dr. ROBIN** de la Universidad de París.  
VINO ROBIN - GRAGEAS ROBIN con Extracto de Hierro.  
Depositar en GUAYAQUIL: J. FAYERS.

## Combriz Solitaria

Hablando del Koussou ó Krayer, el profesor BOUCHARD se expresa de este modo en su Formulario.  
« Es el mejor tónico, pero es menester estar seguro de su origen, porque M. TROUSSEAU me ha asegurado que el Koussou impuro habla producido inconvenientes. »  
Por otra parte, se lee en el Tratado de terapéutica de los señores Trousseau y Pidoux:  
« El Koussou no determina fiebre ni cólicos; la cabeza de la hiena (combriz solitaria), que tiene la forma de un hilo delgado que se termina en una especie de ventosa, no es expulsada por regla general sino á la tercera ó cuarta evacuación; casi siempre hay bastante con una ó dos, pero si fuera necesario puede repetirse sin ningún inconveniente. »  
« El polvo de Koussou tiene un sabor nauseabundo por lo cual su administración es muy difícil. Un farmacólogo de París, M. METZEL, ha imaginado granularlo con azúcar, preparado de esta manera, nada más fácil que hacerlo tomar sin que sea á los niños. »  
El Koussou granulado de Metzél es de primera clase y se garantiza por

# Gran Hotel.

Plaza de "Bolivar."

A LOS VIAGEROS

Cuartos amueblados.—salones especiales para familias.—Gran salon para



Banquetes dentro i fuera

del establecimiento.

servicio esmerado, cocina de primera clase

VINOS Y LICORES ESPECIALES

baño, Teléfono, servicio interior excelente  
Guayaquil, Diciembre 12 de 1889.

Antonio Moya y Ca

## FOTOGRAFIA AMERICANA,

Junto al Teatro.

Este acreditado establecimiento que durante algunos dias ha permanecido cerrado con motivo de estarse haciendo en el importantes reparaciones queda abierto desde esta fecha á la disposición del público de esta ciudad.

Desearos sus propietarios de ofrecer trabajos dignos de sus favorecedores, no han omitido medio alguno para adquirir las aparatos de sistema más moderno así como tambien materiales de primera clase contratando además en la ciudad de New York, á un hábil artista que cuenta largos años de práctica y que ha trabajado durante mucho tiempo en la gran galería de Reily & C. avenue New York.

TRABAJOS ESPLÉNDIDOS,

Precios al alcance de todos.

FOTOGRAFIAS DESDE S. 20 HASTA S. 4 DOCENA.

## Jabon Oriza - Aterciopelado

El Mejor

y el mas Dulce de los Jabones

PERFUMERIA ORIZA

de L. LEGRAND

Inventor del Producto VERDADERO y acreditado ORIZA-OIL  
11, Place de la Madeleine, Paris  
SE HALLA EN TODAS LAS CASAS DE CONFIANZA

## Aviso á los Consumidores

Los PRODUCTOS de la

PERFUMERIA ORIZA L. LEGRAND

11, Place de la Madeleine, PARIS  
(Anexo, 97, rue Saint-Honore)

Tales como el: ORIZA-OIL • ESS-ORIZA • ORIZA-LACTE • CREMA-ORIZA  
ORIZA-VELOUTE • ORIZA-TONICA • ORIZALINA • JABON-ORIZA

En el País y el Favor del Publico, los señores productores se han comprometido á no aceptar en todas las casas honorables de Perfumería y Drogueria

Para como se pueden facilitar estos Productos Oriza para verlos en el extranjero

ADVERTIMOS A LOS CONSUMIDORES PARA QUE NO SE DEJEN ENGANAR

Los verdaderos productos se venden en todas las casas honorables de Perfumería y Drogueria

Se envia franco, de Paris, el Catalogo de Productos

Imp. de "Los Andes."

# LOS TRES MOSQUETEROS.

Habiéndose hecho mejoras de gran importancia en este establecimiento de primera clase, se ofrece al público un gran surtido de licores de las mejores fábricas

Helados de leche y de frutas.

Refrescos de distintas clases.

Pastas y bizcochuelos delicados.

Bebidas y frutas heladas

Cerveza nacional y extranjera.

## MIELO.

Cocktails y bitters.

Las señoras encontrarán un lujoso Salón, donde concurrir á tomar sus refrescos con servidumbre especial para ser atendidas con regularidad.

También se ha preparado expresamente un Jardín donde, á la vez que se aspire el suave y grato perfume de las flores, se contemple y se goze de la Luna; se pueda saborear un rico IMPERIAL ó un cognac fino.

El salón de billares está arreglado convenientemente.

El nuevo propietario ofrece todas las ventajas y atenciones en el servicio de su establecimiento.

Guayaquil, Agosto 19 de 1891.